

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 14/2020, de 26 de febrero, en relación a la lucha y prevención contra la corrupción**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 26 de febrero de 2020, aprobaron la siguiente moción:

Moción 14/2020, de 26 de febrero, en relación a la lucha y prevención contra la corrupción.

1. Las Juntas Generales de Álava se ratifican en su voluntad de ser un agente activo en la constante mejora de la eficacia de los instrumentos de transparencia y buen gobierno. En este sentido:

1.1 Instamos al Parlamento Vasco a continuar desarrollando, entre otras, la tramitación de iniciativas como la Proposición de Ley de Transparencia y Participación, así como la Proposición de Ley para la Creación de la Oficina a Favor de las Buenas Prácticas y Anticorrupción.

1.2. Instamos al conjunto de las instituciones, a continuar mejorando e implementando los instrumentos de lucha y prevención contra la corrupción y/o el abuso de poder, colaborando activamente con la Justicia con el fin de promover la denuncia, investigación y enjuiciamiento, a la mayor celeridad posible de aquellos posibles casos de uso incorrecto de los recursos públicos.

1.3. Instamos al Gobierno Vasco a que, en el ámbito de sus competencias, siga dotando a la Fiscalía del País Vasco, al Fiscal delegado en Euskadi en materia de delitos económicos, y al grupo de la Ertzaintza dedicado a la persecución de los delitos de corrupción, de los medios materiales y personales que se consideren oportunos para mejorar en el ejercicio de sus funciones y luchar contra el uso indebido e ilícito de dinero público para fines privados; así como a seguir cumpliendo con lo regulado en la sección tercera del título cuarto de la Ley 4/1992, de Policía del País Vasco, en lo relativo a dotar a jueces, tribunales y Ministerio Fiscal de una unidad de policía con dependencia funcional permanente de la Administración de Justicia.

Vitoria-Gasteiz, 26 de febrero de 2020

*El Presidente*

**PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA**